

# Hermosilla termina de declarar en Fiscalía antes de formalización y defensa dice que cometió “errores” y no delitos

**Poco más de cuatro horas** se extendió la segunda jornada de toma de declaración del abogado ante la Fiscalía Oriente, la que investiga presuntos delitos de lavado de activos y cohecho en el denominado “caso audio”. Al terminar la diligencia, la defensa de Hermosilla, representada por su hermano Juan Pablo Hermosilla, afirmó que “él puede haber dicho, pero no hizo cosas”.

José Carvajal Vega

Dos minutos faltaban para las 10 de la mañana, hora en la que estaba citado, cuando llegó -caminando- hasta el frontis de la Fiscalía Regional Oriente, el abogado Luis Hermosilla. Unos de los principales protagonistas del denominado “caso audio” hizo su arribo hasta el edificio del ente persecutor para prestar declaraciones, por segundo día consecutivo.

Hermosilla, quien estaba acompañado por su abogado y hermano, Juan Pablo Hermosilla, no emitió declaraciones en su llegada al edificio de calle Los Militares 5550. Quien sí habló fue el propio defensor, quien con escuetas palabras afirmó que hablaría con la prensa tras el término de la declaración ante la Fiscalía que lo investiga, y formalizaría, por los delitos de lavado de activos y cohecho.

Así, a las 10 de la mañana en punto ingresó, mirando hacia el piso, quien fuera uno de los abogados penalistas más reconocidos de la plaza. Esta vez en calidad de imputado y concretando una de las diligencias clave por parte de los fiscales Felipe Sepúlveda y Miguel Ángel Orellana, antes de concretar su formalización.

Esto, luego de que en noviembre del 2023, la propia Fiscalía Oriente abriera de oficio una investigación en contra del abogado, luego de que Ciper diera a conocer un registro de audio en que se escucha a Hermosilla hablar de presuntas coimas a funcionarios del Servicio de Impuestos Internos (SII) y de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), todo a través de la abogada Leonarda Villalobos, quien también será formalizada por el ente persecutor. Sin ir más lejos, esta última fue quien grabó la conversación.

## Aviso de falsa bomba

El martes cuando se concretó la primera jornada de declaración, acordada así entre las partes, la diligencia duró cuatro horas. Lo mismo ocurrió este miércoles.

Pese a que se trató de una diligencia sin so-



► Juan Pablo Hermosilla defiende a su hermano Luis Hermosilla (derecha) en el denominado Caso Audio.

bresaltos, en el exterior de la Fiscalía sí los hubo. Y es que cerca de las 13 horas, comenzó un movimiento inusual de Carabineros cercano al Ministerio Público de la zona oriente. Minutos antes la policía uniformada había recibido un llamado con un aviso de bomba “en el entorno de la Fiscalía”.

Hasta el edificio de la calle Los Militares llegó un equipo del Grupo de Operaciones Policiales Especiales (GOPE) de Carabineros, junto a un perro especialista en la búsqueda de explosivos. Hicieron revisión de las inmediaciones del edificio de la Fiscalía, logrando descartar la presencia del supuesto artefacto explosivo.

Pese al operativo policial, la declaración de Hermosilla no se vio interrumpida.

## “No hizo cosas”

El defensor Juan Pablo Hermosilla, una vez concluida la declaración, que calificó de extensa, aseguró que tras dos jornadas es-

peraban “haber entregado todos los antecedentes que solicitó el Ministerio Público”.

En esa línea, el abogado apuntó a que no existirían delitos en los hechos que se relataron en el audio bajo supuestos sobornos. “Aquí se han cometido errores graves y se pidieron disculpas incluso en ese momento por algunos de los dichos que se hicieron”, señaló Juan Pablo Hermosilla.

Consultado respecto a la formalización y la posibilidad de que la Fiscalía solicite prisión preventiva para su hermano, el defensor afirmó que en su opinión no hay “ningún reproche” que pueda llevarlo a ese escenario judicial. Con todo, agregó que igual prefiere esperar que se les entregue la carpeta investigativa de la cual solicitaron copia, al término del interrogatorio.

En todo momento, al ingresar y al salir, Luis Hermosilla mantuvo un silencio sepulcral. Al respecto, Juan Pablo Hermosilla explicó que su hermano “no puede decir cosas,

pero uno tiene que responder por lo que uno hace. Lo que él dijo está muy mal. La tesis nuestra de defensa es que no hizo (esas) cosas. Puede haber dicho, pero no hizo cosas y, por lo tanto, esos son los antecedentes que nosotros creo que hemos aportado y esperamos seguir aportando”.

“Uno no responde por las cosas que dice jurídicamente, uno responde por lo que hace jurídicamente”, sostuvo el también penalista.

Por último, Juan Pablo Hermosilla apuntó a la ilegalidad en la grabación y filtración del audio dado a conocer por Ciper.

“Espero que se investigue a fondo, porque ahí efectivamente creo que es de interés para todos saber quién lo filtró y por qué lo filtraron de forma anónima y no lo hicieron de forma abierta”, concluyó el abogado luego de que por ocho horas, en dos días, su hermano debiera comparecer ante la Fiscalía como imputado en el “caso audio”. ●